

2. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO-CAFAE

Generalidades

La información sobre la situación financiera de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE, al 31 de diciembre de 2006, se presenta en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 088-2001, emitido por el Gobierno, cuya finalidad, entre otros aspectos, es el de informar las transferencias de recursos públicos que por cualquier fuente reciba el CAFAE de la propia entidad, y cuyo personal se encuentra sujeto al régimen laboral establecido en el Decreto Legislativo N° 276, según se aprecia en la 9^a Disposición de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411. Así como obtener información financiera y económica transparente de la gestión del CAFAE en forma oportuna y confiable para ser revelada en la Cuenta General de la República.

El Marco Institucional de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE, está compuesto por 59 entidades públicas, que han presentado información financiera revelada en los estados financieros.

Las transferencias entregadas por el Gobierno Central a los Pliegos de los CAFAE, según Memorando N° 029-2007-EF/76.12 de la Dirección Nacional del Presupuesto Público correspondiente al 2006, se detallan a continuación, siendo dicha información preliminar:

MARCO Y EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS CAFAE-2006 En miles de nuevos soles

	SECTOR/PLIEGO	EJECUCIÓN
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	10 580,3
06	JUSTICIA	23 298,9
07	INTERIOR	11 447,5
08	RELACIONES EXTERIORES	3 494,7
09	ECONOMIA Y FINANZAS	27 291,5
10	EDUCACIÓN	23 677,3
11	SALUD	107 866,9
12	TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL	10 247,0
13	AGRICULTURA	6 469,7
16	ENERGÍA Y MINAS	8 761,4
22	MINISTERIO PÚBLICO	1 342,7
26	DEFENSA	21 893,2
35	COMERCIO EXTERIOR Y TURÍSMO	3 737,1
36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	19 893,0
37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	5 102,4
38	PRODUCCIÓN	10 774,7
39	MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	8 408,8
99	GOBIERNOS REGIONALES	261 110,0
Total General		565 397,1

De otro lado, las entidades públicas cuyos ingresos sólo constan de multas, tardanzas e inasistencias en el 2006, no presentaron información financiera, motivo por el cual fueron excluidas del Marco de los CAFAE obligados a la presentación, entre otras, en razón del numeral 3 de la Directiva N° 002-2007-EF/93.01, que exceptúa de la presentación de la información financiera a los CAFAE que financian sus actividades con recursos provenientes de multas, tardanzas e inasistencias u otros ingresos propios.

Cabe precisar, que mediante Oficio N° 154-2007-EF/76.10, la Dirección Nacional del Presupuesto Público emite opinión sobre la percepción de incentivos labores a través del CAFAE para los Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia. Al respecto, la citada Dirección manifiesta textualmente “que los Decretos Supremos N°s 067-92-EF y 025-93-PCM, precisaron los mecanismos de utilización de los recursos del CAFAE y asimismo establecieron, como un objetivo más del mencionado Fondo, la entrega de incentivos o estímulos económicos para los servidores de aquellas entidades del sector público que hayan culminado el proceso de reorganización dispuesto por el Decreto Supremo N° 166-91-PCM y normas complementarias”. “Adicionalmente, el artículo 2º del Decreto Supremo N° 025-93-PCM, señaló que las entregas o incentivos económicos antes precisados, son procedentes únicamente para los pliegos del gobierno central e instituciones públicas cuyas remuneraciones están reguladas por las escalas remunerativas dispuestas en el Decreto Supremo N° 051-91-PCM. Dicho dispositivo no fue de alcance a los gobiernos locales ni a las sociedades de beneficencia pública”. En consecuencia, los incentivos laborales no son de aplicación a los gobiernos locales ni las sociedades de beneficencia pública, dado que los mismos no estuvieron comprendidos dentro de los alcances de los mencionados dispositivos, razón por la cual no se les considera en el Marco para la Cuenta del 2006.

Respecto a la información financiera presentada por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP, no se ha registrado su información en esta cuenta, debido a que esta entidad se encuentra bajo el régimen laboral de la Ley N° 728 y según el numeral b.7 de la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que en ningún caso se podrán otorgar incentivos laborales al personal bajo el régimen laboral de la actividad privada.

Para una mayor comprensión, se incorporan notas a los estados financieros integrados, elaboradas en base a la información proporcionada por las entidades del sector público, en las que se comentan las bases de integración de los mismos y las políticas contables aplicadas, así como la explicación respecto a los saldos del ejercicio anterior.

COMITES DE ADMINISTRACION DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
BALANCE GENERAL

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

Al 31 de Diciembre de

	2006	2005		2006	2005
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	17 838,6	17 627,6	Sobregiros y Pagarés Bancarios	440,5	9,4
Cuentas por Cobrar Comerciales	3 810,4	3 493,2	Cuentas por Pagar Comerciales	1 528,1	1 102,3
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	(12,1)	(12,4)	Otras Cuentas por Pagar	8 545,0	8 875,6
Otras Cuentas por Cobrar	19 322,1	15 955,9	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0,1	0,1
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	(166,0)	(216,8)	TOTAL PASIVO CORRIENTE	10 513,7	9 987,4
Existencias	1 114,2	1 166,5	PASIVO NO CORRIENTE		
Menos:Prov.Desva. de Existencias	(26,8)	0,0	Deudas a Largo Plazo	14,6	112,8
Gastos Pagados por Anticip.	1 956,6	1 654,3	Ingresos Diferidos	6 808,6	4 453,0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	43 837,0	39 668,3	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6 823,2	4 565,8
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO	17 336,9	14 553,2
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	106,8	40,0	PATRIMONIO		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	15 438,9	15 260,6	Capital	22 799,3	20 306,6
Menos:Depreciación Acumulada	(2 846,7)	(2 527,9)	Capital Adicional	479,8	682,1
Activos Intangibles	53,3	72,1	Excedente de Revaluación	1 233,1	1 233,1
Menos:Amortización Acumulada Intangible	(29,4)	(33,4)	Reservas	21,4	3,0
Otros Activos	439,9	363,0	Resultados Acumulados	12 829,2	10 956,6
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	13 162,8	13 174,4	Resultados del Ejercicio	2 300,1	5 108,1
TOTAL ACTIVO	56 999,8	52 842,7	TOTAL PATRIMONIO	39 662,9	38 289,5
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	56 999,8	52 842,7

COMITES DE ADMINISTRACION DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

Por los años terminados al 31 de Diciembre:

	2006	2005
Ventas Netas	15 396,2	15 387,2
A Terceros	15 396,2	15 387,2
Otros Ingresos Operacionales	2 801,2	2 060,2
A Terceros	2 801,2	2 060,2
TOTAL INGRESOS BRUTOS	18 197,4	17 447,4
Costos de Ventas	(11 702,3)	(11 620,4)
A Terceros	(11 702,3)	(11 620,4)
UTILIDAD BRUTA	6 495,1	5 827,0
GASTOS OPERACIONALES	(23 345,7)	(15 565,1)
Gastos de Administración	(22 760,4)	(14 743,6)
Gastos de Ventas	(585,3)	(821,5)
UTILIDAD OPERATIVA	(16 850,7)	(9 738,1)
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Ingresos Financieros	4 843,0	3 644,3
Gastos Financieros	(248,8)	(249,2)
Otros Ingresos	588 213,2	547 610,3
Otros Gastos	(573 656,7)	(536 178,1)
RESULTADO ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	2 300,1	5 089,2
Ingresos Extraordinarios	0,0	40,9
Gastos Extraordinarios	0,0	(22,0)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	2 300,1	5 108,1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CAFAE

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La formulación de los estados financieros se fundamenta en la normatividad contable emitida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública mediante la Directiva N° 002-2007-EF/93.01, denominada “Criterios para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE de las Entidades del Sector Público”, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/93.01.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Actividad Económica

Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE registran sus estados financieros en los libros de contabilidad principales y auxiliares en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, utilizando las cuentas del Plan Contable General Revisado según los principios, prácticas y criterios del contador, de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que se realicen, y para la presentación de información se efectuará observando los rubros de los formatos financieros aprobados en la presente Directiva del CAFAE.

Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE presentan los estados financieros e información complementaria a valores históricos, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 031-2004-EF/93.01, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros por efecto de inflación.

Nota 1: Caja y Bancos

Esta cuenta representa, la disponibilidad en efectivo en moneda nacional, fondos fijos, cheques y depósitos en bancos que puedan ser utilizados de manera inmediata, con la finalidad de cumplir con las obligaciones del CAFAE:

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ministerio de Educación	<u>3 890,6</u>	<u>2 015,1</u>
- En Efectivo	87,6	0,8
- Ctas.Ctes.	3 799,9	2 014,3
- Otros	3,1	
Gobierno Regional de Loreto	<u>3 802,8</u>	<u>1 701,3</u>
- Caja	7,3	
- Cta. Cte.	537,0	373,1
- Cta. de Ahorro	3 258,5	1 328,2
Gobierno Regional de Ucayali	<u>1 007,8</u>	<u>819,4</u>
- Caja		5,7
- Cta. Cte.	1 007,4	813,1
- Otros depósitos	0,4	0,6
Gobierno Regional de Ayacucho	<u>874,7</u>	<u>825,9</u>
- Cta. Cte.	874,7	825,9
Resto de Entidades	<u>8 262,7</u>	<u>12 265,9</u>
Total	<u>17 838,6</u>	<u>17 627,6</u>

Este rubro presenta un aumento de S/. 211,0 mil o 1,2%, respecto al año 2005, mostrando el **Gobierno Regional de Loreto**, un aumento considerable de S/. 2 101,5 mil equivalente a 123,5% en relación al año anterior, destacando los depósitos en la cuenta de ahorros, entre otros; asimismo, el **Ministerio de Educación**, destaca un incremento de S/. 1 875,5 mil o 93,1% respecto al ejercicio 2005, que comprende los fondos en efectivo y cuentas corrientes en Instituciones Financieras de los Sub-CAFAES de la Ugel 6 y Ugel 7; también el **Gobierno Regional de Ucayali**, presenta aumento de S/. 188,4 mil equivalente a 23,0% en relación al ejercicio 2005, debido principalmente a depósitos en cuentas corrientes de los Sub-CAFAES Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Trabajo, Dirección Regional de Salud,

entre otros; y el **Gobierno Regional de Ayacucho**, revela un incremento de S/. 49,8 mil o 5,9% respecto al 2005, en razón a depósitos en cuenta corriente.

Nota 2: Cuentas por Cobrar Comerciales

Incluye documentos y cuentas por cobrar que representan derechos exigibles provenientes de la prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad que cumple.

<u>ENTIDADES</u>	<u>En miles de nuevos soles</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Loreto	<u>773,9</u>	<u>670,9</u>
- Cuentas por Cobrar	773,9	670,9
Ministerio de Energía y Minas	<u>553,7</u>	<u>675,1</u>
- Préstamos al personal CAP	545,2	668,9
- Préstamos al personal contratado	0,8	0,4
- Cuentas por cobrar diversas	7,7	5,8
Ministerio de Educación	<u>534,8</u>	<u>397,4</u>
- Facturas, letras por cobrar, préstamos	514,6	397,4
- Comisiones de Bco. y Otros	20,2	
Gobierno Regional de Ucayali	<u>450,9</u>	<u>360,9</u>
- Facturas por cobrar	450,9	360,9
Resto de Entidades	<u>1 497,1</u>	<u>1 388,9</u>
Sub-Total	<u>3 810,4</u>	<u>3 493,2</u>
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(12,1)	(12,4)
Total Neto	<u>3 798,3</u>	<u>3 480,8</u>

En este concepto se presenta un incremento de S/. 317,2 mil equivalente a 9,1% respecto al ejercicio anterior; destacando el **Ministerio de Educación**, con S/. 137,4 mil o 34,6%, debido principalmente a facturas, letras por cobrar, préstamos por cobrar a clientes y personal; asimismo, el **Gobierno Regional de Ucayali**, muestra un aumento de S/. 90,0 mil o 24,9% en relación al 2005, por facturas por cobrar correspondiente al Sub-CAFAE Dirección Regional de Educación; también el **Gobierno Regional de Loreto**, revela un incremento de S/. 103,0 mil, equivalente a 15,4%, por facturas por cobrar a clientes; de otro lado, el **Ministerio de Energía y Minas**, ha disminuido en S/. 121,4 mil o 18,0% respecto al 2005, en razón a préstamos al personal CAP del Ministerio.

Nota 3: Otras Cuentas por Cobrar

Representa los saldos por recuperar de préstamos concedidos en efectivo y los intereses por cobrar que generan dichos préstamos.

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Loreto	<u>11 642,4</u>	<u>9 624,3</u>
- Cuentas por cobrar a acc.soc.y personal	10 763,3	8 516,6
- Cuentas por cobrar diversas	879,1	1 107,7
Gobierno Regional de Junín	<u>1 329,9</u>	<u>866,4</u>
- Préstamos a terceros	1 329,9	866,4
Ministerio de Salud	<u>1 226,9</u>	<u>1 072,0</u>
- Préstamos a terceros	832,2	578,2
- Otras cuentas por cobrar diversas	260,9	280,4
- Otros	133,8	213,4
Ministerio del Interior	<u>676,9</u>	<u>673,6</u>
- Préstamos Pers.Civil MININTER	448,0	440,3
- Otros	228,9	233,3
Resto de Entidades	<u>4 446,0</u>	<u>3 719,6</u>
Sub-Total	<u>19 322,1</u>	<u>15 955,9</u>
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(166,0)	(216,8)
Total Neto	<u>19 156,1</u>	<u>15 739,1</u>

Se aprecia, un incremento de S/. 3 366,2 mil, equivalente a 21,1% en relación al año anterior; destacando el **Gobierno Regional de Junín**, en S/. 463,5 mil o 53,5% principalmente por concepto de préstamos a terceros; asimismo, el **Gobierno Regional de Loreto**, revela un incremento de S/. 2 018,1 mil equivalente a 21,0%, que representa principalmente cuentas por cobrar a accionistas (o socios) suscripciones pendientes de cancelación, entre otros, respecto al 2005; el **Ministerio de Salud**, presenta un aumento de S/. 154,9 mil o 14,4%, por préstamos a terceros; y el **Ministerio del Interior**, también se incrementó en S/. 3,3 mil o 0,5% con respecto al 2005, que incluye préstamos a personal civil, PNP, intereses y seguros de desgravamen en préstamos otorgados a 560 trabajadores aproximadamente.

Nota 4: Existencias

Incluye mercaderías, productos terminados, que se encuentran en el almacén destinados para la venta.

<u>ENTIDADES</u>	<u>En miles de nuevos soles</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Loreto	471,3	436,0
- Mercaderías	471,3	436,0
Gobierno Regional de Junín	208,8	200,0
- Mercaderías	208,8	200,0
Gobierno Regional de Amazonas	146,1	196,6
- Mercaderías-Educación	100,1	154,8
- Medicinas-Salud	46,0	41,8
Ministerio de Economía y Finanzas	99,5	0,0
- Libros contables	99,5	
Resto de Entidades	188,5	333,9
Sub-Total	1 114,2	1 166,5
Menos: Provisión Desvaloriz.Existencias	(26,8)	
Total Neto	1 087,4	1 166,5

Se observa una disminución de S/. 52,3 mil equivalente a 4,5% respecto al año anterior; destacando el **Gobierno Regional de Amazonas**, con S/. 50,5 mil o 25,7% en relación al 2005, que constituye mercaderías de bazar y medicinas en los Sub-CAFAES Educación y Salud; de otro lado, el **Ministerio de Economía y Finanzas**, presenta un aumento de S/. 99,5 mil o 100,0%, por donación de libros contables efectuada por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, no mostrando existencias en el 2005; asimismo, en el **Gobierno Regional de Loreto**, se aprecia una variación favorable de S/. 35,3 mil u 8,1% respecto al 2005; y el **Gobierno Regional Junín**, revela un incremento de S/. 8,8 mil o 4,4% con relación al ejercicio anterior.

Nota 5: Gastos Pagados por Anticipado

Está representado por los desembolsos relacionados con servicios a ser recibidos en el futuro.

<u>ENTIDADES</u>	<u>En miles de nuevos soles</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ministerio de Educación	438,3	225,8
- Alquileres, entregas a rendit y otros	438,3	225,8
Gobierno Regional de Huancavelica	374,5	340,4
- Anticipos otorgados	374,5	340,4
Gobierno Regional de Junín	313,0	439,1
- Entregas a rendir cuenta	313,0	439,1
Ministerio de Salud	228,9	195,3
- Otras cargas diferidas	160,0	138,8
- Entregas a rendir cuenta	68,9	56,5
Resto de Entidades	601,9	453,7
Total	1 956,6	1 654,3

Este rubro, revela un aumento de S/. 302,3 mil o 18,3% en relación al ejercicio anterior; destacando significativamente el **Ministerio de Educación**, con S/. 212,5 mil equivalente a

94,1% por alquileres, entregas a rendir y otros conceptos, como el caso de la Ugel 4 a entregas por rendir por actividades realizadas; asimismo el **Ministerio de Salud**, presenta una variación positiva de S/. 33,6 mil o 17,2% por anticipos concedidos y otras cargas que deben ser liquidados en períodos siguientes; el **Gobierno Regional de Huancavelica**, muestra una variación de S/. 34,1 mil o 10,0%, por anticipos concedidos que han efectuado las Unidades Ejecutoras, los cuales no han sido recuperados al cierre del ejercicio; de otro lado el **Gobierno Regional de Junín**, revela una disminución de S/. 126,1 mil o 28,7%, debido a entregas a rendir cuenta, respecto al 2005.

Nota 6: Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Se refiere a los derechos cuyos vencimientos exceden al corriente, correspondiente a operaciones distintas a las del giro de su negocio.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Pasco	<u>94,1</u>	<u>28,3</u>
- Préstamos a largo plazo	94,1	28,3
Gobierno Regional de Cusco	<u>5,8</u>	<u>0,0</u>
Gobierno Regional de Huánuco	<u>4,3</u>	<u>10,1</u>
- Préstamos al personal	4,3	10,1
Gobierno Regional de Piura	<u>1,6</u>	<u>0,0</u>
- Préstamos al personal	1,6	
Resto de Entidades	<u>1,0</u>	<u>1,6</u>
Total	<u>106,8</u>	<u>40,0</u>

Conforme se observa, existe una variación favorable de S/. 66,8 mil o 167,0% respecto al 2005; destacando el **Gobierno Regional de Pasco**, con S/. 65,8 mil o 232,5%, que representa los montos que fueron entregados a trabajadores por concepto de préstamos que serán recuperados a largo plazo correspondiente a la Sede Central; así también, el **Gobierno Regional de Cusco**, presenta un incremento de S/. 5,8 mil o el 100,0%, en razón a que en el 2005 no tuvo variación; el **Gobierno Regional de Piura**, refleja un aumento de S/. 1,6 mil o el 100,0%, que comprende la deudas por préstamos otorgados al personal, siendo la más significativa la que presenta la Sede por los préstamos pendientes del SUTRAGOBREG y la Ugel Alto Piura; de otro lado, el **Gobierno Regional de Huánuco**, muestra una disminución de S/. 5,8 mil o 57,4%, debido a que el CAFAE Salud Leoncio Prado ha disminuido sus préstamos al personal, respecto al año anterior.

Nota 7: Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Esta constituido por los activos fijos tangibles, como son: edificios y construcciones, terrenos, predios, inversiones efectuadas en los centros de estacionamiento, muebles y enseres, unidades de transporte y equipos diversos, equipos de cómputo y otros, sobresaliendo los CAFAE de las siguientes entidades:

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ministerio del Interior	<u>5 773,9</u>	<u>5 775,9</u>
- Edificios y otras construcciones	4 518,5	4 518,5
- Terrenos	951,3	948,1
- Otros	304,1	309,3
Gobierno Regional de Loreto	<u>3 427,7</u>	<u>3 460,2</u>
- Edificios y otras construcciones	1 621,0	1 575,3
- Trabajos en curso	1 172,6	1 192,0
- Otros	634,1	692,9
Gobierno Regional de Junín	<u>315,9</u>	<u>34,6</u>
- Equipos diversos	315,9	34,6
Ministerio de Educación	<u>204,2</u>	<u>113,9</u>
- Equipos diversos (cómputo y otros)	76,2	16,2
- Otros	128,0	97,7
Resto de Entidades	<u>5 717,2</u>	<u>5 876,0</u>
Sub-Total	15 438,9	15 260,6
Menos: Depreciación Acumulada	(2 846,7)	(2 527,9)
Total	12 592,2	12 732,7

Se presenta, un aumento de S/. 178,3 mil equivalente a 1,2%, respecto al ejercicio anterior; destacando el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 281,3 mil o 813,0%, por concepto de equipos diversos; asimismo, el **Ministerio de Educación**, con S/. 90,3 mil o 79,3%, debido a otras construcciones, equipos diversos (cómputo y otros) y muebles y enseres; de otro lado, el **Gobierno Regional de Loreto**, muestra una variación negativa de S/. 32,5 mil o 0,9%, en relación al año anterior, por edificios y otras construcciones, trabajos en curso y otros; y el **Ministerio del Interior**, revela una disminución de S/. 2,0 mil o 0,0%, en razón a que los bienes que están en desuso, deteriorados o inservibles como equipos de cómputo y equipos diversos se les dio de baja.

Nota 8: Activos Intangibles

Está representado por el valor de los activos que, careciendo de naturaleza material, se usan para la producción o suministros de bienes o servicios, se arriendan a terceros o se aplican para fines administrativos, los cuales implican derechos de larga duración y de ciertas ventajas competitivas adquiridas por una empresa.

ENTIDADES	En miles de nuevos soles	
	2006	2005
Gobierno Regional de Ucayali	13,2	13,2
- Patentes y marcas	13,2	13,2
Ministerio del Interior	9,1	9,1
- Gastos, estudios, proyectos y otros	9,1	9,1
Gobierno Regional de Loreto	8,1	22,8
- Concesiones, derechos y otros	8,1	22,8
Ministerio de Energía y Minas	5,7	3,8
- Software contable	5,7	3,8
Resto de Entidades	17,2	23,2
Sub-Total	53,3	72,1
Menos: Amortización Acumulada Intangible	(29,4)	(33,4)
Total	23,9	38,7

Conforme se aprecia, existe una variación negativa de S/. 18,8 o 26,1% respecto al 2005; resaltando el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 14,7 mil equivalente a 64,5%, por gastos de promoción, pre-operativos y otros; sin embargo, el **Ministerio de Energía y Minas**, muestra una variación positiva de S/. 1,9 mil o 50,0%, que incluye la adquisición de software contable; el **Gobierno Regional de Ucayali**, no muestra variación, en razón de que las patentes y marcas del Sub-CAFAE Dirección Regional de Educación se han mantenido en S/. 13,2 mil o 0,0%; así también el **Ministerio del Interior**, no muestra variación con relación al año anterior en sus activos intangibles por S/. 9,1 mil o 0,0%.

Nota 9: Otros Activos

En este rubro se incluye la parte no corriente de los gastos pagados por anticipado y otras partidas no contenidas en algunos de los rubros antes señalados.

ENTIDADES	En miles de nuevos soles	
	2006	2005
Gobierno Regional de Ayacucho	251,4	251,4
- Ganancias diferidas	251,4	251,4
Gobierno Regional de Junín	121,4	0,0
- Tributos (IGV)	121,4	
Gobierno Regional de Amazonas	34,0	32,6
- Tributos (IGV, Impo.Renta,e Int.)	34,0	32,6
Gobierno Regional de Cajamarca	14,4	32,0
- Entregas a rendir, y otros	14,4	32,0
Resto de Entidades	18,7	47,0
Total	439,9	363,0

Se observa un aumento de S/. 76,9 mil o 21,2% respecto al ejercicio anterior; sobresaliendo el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 121,4 mil o 100,0%, por pagos a cuenta a la SUNAT de crédito fiscal; así también, el **Gobierno Regional de Amazonas**, con S/. 1,4 mil o 4,3%, constituido por reintegro tributario del IGV. a la SUNAT, pagos realizados a cuenta del impuesto a la renta e intereses; sin embargo, el **Gobierno Regional de Cajamarca**, revela una variación desfavorable de S/. 17,6 mil equivalente a 55,0% por entregas a rendir y otros; en lo concerniente al **Gobierno Regional de Ayacucho**, no presenta variación, manteniéndose en S/. 251,4 mil o 0,0%, por ganancias diferidas de las transferencias recibidas que no fueron depositadas.

Nota 10: Sobregiros y Pagarés Bancarios

Está representado por el monto de los saldos acreedores de las cuentas corrientes bancarias y los préstamos recibidos mediante cualquier modalidad cuyo pago debe efectuarse en un plazo no mayor al corriente.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Lima	<u>346,2</u>	<u>0,0</u>
- Préstamos a trabajadores	346,2	
Ministerio de Salud	<u>76,1</u>	<u>9,0</u>
- Sobregiros bancarios	76,1	9,0
Gobierno Regional de Amazonas	<u>11,7</u>	<u>0,0</u>
- Sobregiros bancarios	11,7	
Gobierno Regional de Piura	<u>3,3</u>	<u>0,4</u>
- Cuentas Corrientes	3,3	0,4
Resto de Entidades	<u>3,2</u>	<u>0,0</u>
Total	<u>440,5</u>	<u>9,4</u>

En este concepto, sobresale un incremento de S/. 431,1 mil o 4 586,2%, respecto al 2005; destacando el **Ministerio de Salud**, con S/. 67,1 mil o 745,6%, en relación al ejercicio anterior; así como, el **Gobierno Regional de Piura**, con S/. 2,9mil o 725,0%, considerando que el monto de mayor importancia es el de la cuenta corriente del Has III Sullana por S/. 3,2 mil, reflejándose en el Balance General como una obligación por pagar en un plazo menor al corriente para tener disponibilidad de efectivo en el ciclo operacional; así también el **Gobierno Regional de Lima**, con S/. 346,2 mil o 100,0%, por préstamos a trabajadores de la Unidad de Gestión Local N° 16; y el **Gobierno Regional de Amazonas**, con S/. 11,7 mil o 100,0%, no existiendo variación por falta de importe en el 2005.

Nota 11: Cuentas por Pagar Comerciales

Incluye, las obligaciones a cargo de la empresa, originadas en bienes o en servicios recibidos provenientes de operaciones relacionadas con el giro del negocio.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ministerio de Educación	<u>933,4</u>	<u>10,2</u>
- Facturas, honorarios, letras por pagar y otros	933,4	10,2
Ministerio de Relaciones Exteriores	<u>189,9</u>	<u>217,4</u>
- Incentivos laborales de diciembre y otros	189,9	217,4
Gobierno Regional de Lambayeque	<u>91,7</u>	<u>1,0</u>
- Tributos por pagar, Ctas.por pagar diversas	91,7	1,0
Ministerio de Salud	<u>79,0</u>	<u>206,9</u>
- Facturas por pagar y otros	79,0	206,9
Resto de Entidades	<u>234,1</u>	<u>666,8</u>
Total	<u>1 528,1</u>	<u>1 102,3</u>

En este rubro, se observa el aumento de S/. 425,8 mil o 38,6%, respecto al año anterior; sobresaliendo el **Gobierno Regional de Lambayeque**, con S/. 90,7 mil o 9 070,0%, que revela

el incremento de obligaciones por pagar de las Unidades Ejecutoras de Salud, Hospital Las Mercedes, Educación Chiclayo y Educación Ferreñafe; asimismo, el **Ministerio de Educación**, con S/. 923,2 mil o 9 051,0%, debido a facturas por pagar a terceros; de otro lado, el **Ministerio de Salud**, presenta una variación desfavorable de S/. 127,9 mil o 61,8%, por obligaciones con terceros y en su gran mayoría las compras se realizan al contado; y el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, muestra una disminución de S/. 27,5 mil o 12,6%, en razón de incentivos laborales del personal en el mes de diciembre, préstamos descontados en exceso a trabajadores y otros.

Nota 12: Otras Cuentas por Pagar

Constituye, otras cuentas por pagar diversas, préstamos a terceros, ayudas económicas y premios honoríficos.

ENTIDADES	En miles de nuevos Soles	
	2006	2005
Ministerio de Educación	2 103,1	1 926,6
- Beneficios sociales, tributos, préstamos, etc.	2 103,1	1 926,6
Gobierno Regional de Loreto	965,1	1 031,5
- Préstamos a terceros, otras Ctas.por pagar	965,1	1 031,5
Ministerio de Salud	878,5	824,4
- Otras cuentas por pagar diversas	878,5	824,4
Gobierno Regional de Ayacucho	654,3	699,1
- Bonificaciones, incentivos laborales y otros	654,3	699,1
Resto de Entidades	3 944,0	4 394,0
Total	8 545,0	8 875,6

Se observa, una variación desfavorable de S/. 330,6 mil o 3,7%, en relación al 2005; destacando el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 66,4 mil o 6,4%, por préstamos a terceros, tributos por pagar y otros del CAFAE y Sub-CAFAES; así como el **Gobierno Regional de Ayacucho**, con S/. 44,8 mil o 6,4%, que comprende las obligaciones contraídas por concepto de bonificaciones, incentivos laborales y otros de la Unidad Ejecutora Educación Ayacucho, Salud Sarasara y otros; sin embargo, el **Ministerio de Educación**, muestra una variación favorable de S/. 176,5 mil o 9,2%, siendo la más representativa la UGEL 02 por comisiones de cobranza a través de planillas; y **Ministerio de Salud**, con S/. 54,1 mil o 6,6%, por otras cuentas por pagar diversas, respecto al 2005.

Nota 13: Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo

Incluye, la parte corriente de las deudas a largo plazo originadas por la emisión de bonos, la obtención de créditos hipotecarios, obligaciones por arrendamiento financiero y otros pasivos a largo plazo.

ENTIDADES	En miles de nuevos soles	
	2006	2005
Gobierno Regional de Huánuco	0,0	0,1
- Otras cuentas por pagar		0,1
Ministerio Público	0,1	0,0
- Impuesto General a las Ventas	0,1	
Total	0,1	0,1

En este concepto, el **Ministerio Público**, presenta S/. 0,1 mil o 100,0%, no existiendo variación, debido a que se mantuvo el mismo importe en el 2005, por deuda por impuesto del mes de diciembre; asimismo, el **Gobierno Regional de Huánuco**, registra S/. 0,1 mil o 100,0%, no existiendo variación en razón a que no hubo importe en el 2006, debido a que la UTES Tingo María ha hecho efectivo sus cobros a sus proveedores respecto al 2006.

Nota 14: Deudas a Largo Plazo

Representa la parte no corriente de las deudas originadas por la emisión de bonos, la obtención de créditos hipotecarios, obligaciones por arrendamiento financiero y otros pasivos a largo plazo.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Piura	<u>0,0</u>	<u>112,8</u>
- Deudas pendientes		112,8
Instituto Nacional de Cultura	<u>14,6</u>	<u>0,0</u>
- Provisión contingencia	<u>14,6</u>	
Total	<u>14,6</u>	<u>112,8</u>

Se destaca significativamente, una disminución de S/. 98,2 mil u 87,1% en relación al año anterior; revelando el **Gobierno Regional de Piura**, un importe desfavorable de S/.112,8 mil o 100,0% por deudas pendientes de pago, así como retenciones no canceladas en su oportunidad, no existiendo importe enero 2006; de otro lado, el **Instituto Nacional de Cultura**, muestra un aumento de S/. 14,6 mil o 100,0%, por contingencia de multas por parte de la Administración Tributaria, no registrándose importe en el 2005.

Nota 15: Ingresos Diferidos

Incluye, las rentas o utilidades cuya liquidación se realizará en ejercicios posteriores y, de ser el caso, el crédito mercantil negativo.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Loreto	<u>5 322,8</u>	<u>3 420,5</u>
- Intereses diferidos y otros	5 322,8	3 420,5
Gobierno Regional de Junín	<u>1 153,2</u>	<u>716,9</u>
- Ventas diferidas	1 153,2	716,9
Ministerio del Interior	<u>139,0</u>	<u>115,2</u>
- Intereses diferidos	139,0	115,2
Gobierno Regional del Callao	<u>61,5</u>	<u>51,3</u>
- Intereses diferidos y ganancias diferidas	61,5	51,3
Resto de Entidades	<u>132,1</u>	<u>149,1</u>
Total	<u>6 808,6</u>	<u>4 453,0</u>

Se destaca un incremento significativo de S/. 2 355,6 mil equivalente de 52,9%, respecto al 2005; sobresaliendo el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 436,3 mil o 60,9%, por ventas diferidas; asimismo, el Gobierno **Regional de Loreto**, con S/. 1 902,3 mil o 55,6%, debido a ganancias diferidas por intereses de préstamos; así también, el **Ministerio del Interior**, con S/. 23,8 mil o 20,7%, por capitalización de intereses, respecto al 2005; y el **Gobierno Regional del Callao**, con S/. 10,2 mil o 19,9%, que representa los intereses diferidos provenientes de los préstamos otorgados por el Sub-CAFAE DREC a los trabajadores y ganancias diferidas por concepto de uso de casillero.

Nota 16: Capital

Se refiere, a los aportes efectuados por los socios de la empresa, en dinero, o en especie, con el ánimo de proveer recursos para la actividad empresarial.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Loreto	<u>10 532,9</u>	<u>8 626,2</u>
- Capital Social	10 532,9	8 626,2
Ministerio del Interior	<u>4 985,2</u>	<u>4 985,2</u>
- Capital Social	4 985,2	4 985,2
Ministerio de Relaciones Exteriores	<u>1 903,3</u>	<u>1 903,3</u>
- Capital Social	1 903,3	1 903,3
Ministerio de Defensa	<u>1 580,3</u>	<u>1 580,3</u>
- Capital Social	1 580,3	1 580,3
Resto de Entidades	<u>3 797,6</u>	<u>3 211,6</u>
Total	<u>22 799,3</u>	<u>20 306,6</u>

Se aprecia un aumento de S/. 2 492,7 mil equivalente a 12,3%, en relación al ejercicio anterior; sobresaliendo el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/.1 906,7 mil o 22,1%, respecto al 2005; en cuanto al **Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa**, mantienen su capital, no observándose variación respecto al año anterior.

Nota 17: Capital Adicional

Incluye, donaciones recibidas en efectivo o en especie, primas de emisión, y conceptos similares.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ministerio del Interior	<u>331,8</u>	<u>328,6</u>
- Donaciones	331,8	328,6
Ministerio de Educación	<u>93,4</u>	<u>93,4</u>
- Donaciones	93,4	93,4
Gobierno Regional de Ancash	<u>23,6</u>	<u>23,6</u>
- Aportes socios	23,6	23,6
Gobierno Regional de La Libertad	<u>0,0</u>	<u>208,8</u>
- Capital Adicional		208,8
Resto de Entidades	<u>31,0</u>	<u>27,7</u>
Total	<u>479,8</u>	<u>682,1</u>

En este rubro, se aprecia una variación negativa de S/. 202,3 mil o 29,7%, en relación al año anterior; destacando el **Gobierno Regional de La Libertad**, en S/. 208,8 mil o 100,0%, debido a que la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Educación no registró importe en este rubro en el 2006; asimismo, el **Ministerio de Educación** y el **Gobierno Regional de Ancash**, mantienen el mismo saldo en ambos ejercicios; y de otro lado, el **Ministerio del Interior**, revela un incremento de S/. 3,2 mil o 1,0%, en razón de la donación del terreno de Punta Negra.

Nota 18: Excedente de Revaluación

Incluye, el mayor valor asignado a los activos por efecto de una valuación posterior al costo o valor en libros.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ministerio de Relaciones Exteriores	<u>1 200,3</u>	<u>1 200,3</u>
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<u>32,8</u>	<u>32,8</u>
Total	<u>1 233,1</u>	<u>1 233,1</u>

En este rubro, no presenta variación, debido a que el **Ministerio de Relaciones Exteriores** y el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, registran los mismos importes en ambos ejercicios.

Nota 19: Reservas

Incluye, los montos acumulados que se generan por detacciones de utilidades derivadas del cumplimiento de disposiciones legales y que se destinan a fines específicos.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Ayacucho	18,4	0,0
Asamblea Nacional de Rectores	<u>3,0</u>	<u>3,0</u>
Total	<u>21,4</u>	<u>3,0</u>

Se observa, un aumento de S/. 18,4 mil o 613,3%, respecto al 2005; destacando el **Gobierno Regional de Ayacucho**, con S/. 18,4 mil o 100,0%, debido a que no hubo variación porque no se registró importe en el ejercicio anterior; de otro lado, la **Asamblea Nacional de Rectores**, permaneció con sus mismos saldos, no existiendo variación en ambos años.

Nota 20: Resultados Acumulados

Comprende las utilidades no distribuidas y, en su caso, las pérdidas acumuladas de uno o más ejercicios.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ministerio de Relaciones Exteriores	1 794,2	1 548,5
Ministerio de Energía y Minas	1 735,7	1 790,5
Ministerio de Salud	1 578,4	1 772,8
Gobierno Regional de Junín	1 282,6	588,3
Resto de Entidades	<u>6 438,3</u>	<u>5 256,5</u>
Total	<u>12 829,2</u>	<u>10 956,6</u>

En este concepto, se revela un incremento de S/. 1 872,6 mil o 17,1%, respecto al 2005; destacando el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 694,3 mil o 118,0%, que constituye utilidades no distribuidas; así también, el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, con S/. 245,7 mil o 15,9%, en relación al ejercicio anterior; de otro lado, **el Ministerio de Salud**, muestra una variación desfavorable de S/. 194,4 mil u 11,0%, respecto al 2005; y el **Ministerio de Energía y Minas**, refleja una disminución de S/. 54,8 mil o 3,1%, en relación al año anterior.

Nota 21: Resultado del Ejercicio

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Loreto	2 555,9	2 124,4
Ministerio de Relaciones Exteriores	(1 863,5)	245,7
Ministerio de Educación	512,8	602,2
Ministerio de Energía y Minas	(396,1)	(54,8)
Resto de Entidades	<u>1 491,0</u>	<u>2 190,6</u>
Total	<u>2 300,1</u>	<u>5 108,1</u>

En esta cuenta, se observa una variación desfavorable de S/. 2 808,0 mil o 55,0%, con respecto al 2005; sobresaliendo el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, con S/. 2 109,2 mil u 858,4%; asimismo el **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 341,3 mil o 622,8%; así como, el **Ministerio de Educación**, con S/. 89,4 mil o 14,8%, con relación al 2005; de otro lado, el **Gobierno Regional de Loreto**, presenta una variación favorable de S/. 431,5 mil o 20,3%, respecto al ejercicio anterior.

Nota 22: Ventas Netas

Incluye, los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, u otros ingresos derivados del giro principal del negocio, deducidas las devoluciones, descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas.

<u>ENTIDADES</u>	<u>En miles de nuevos soles</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Loreto	<u>6 481,9</u>	<u>6 251,8</u>
- Mercaderías	6 382,9	6 232,4
- Otros	99,0	19,4
Gobierno Regional de Ucayali	<u>3 102,0</u>	<u>3 142,9</u>
- Mercaderías	3 074,9	3 107,6
- Prestación de servicios	27,1	35,3
Gobierno Regional de Junín	<u>1 557,9</u>	<u>1 637,9</u>
- Mercaderías y otros	1 557,9	1 637,9
Gobierno Regional de Amazonas	<u>1 256,5</u>	<u>1 073,7</u>
- Mercaderías y otros	1 256,5	1 073,7
Resto de Entidades	<u>2 997,9</u>	<u>3 280,9</u>
Total	<u>15 396,2</u>	<u>15 387,2</u>

Se aprecia un aumento de S/. 9,0 mil o 0,1%, respecto al 2005; destacando el **Gobierno Regional de Amazonas**, con S/. 182,8 mil, equivalente al 17,0%, debido a venta de mercaderías de farmacia, bazar, así como los servicios prestados por fotocopias, de los Sub-CAFAES de Educación, Salud y Sede del Gobierno Regional de Amazonas; asimismo, el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 230,1 mil o 3,7%, por venta de mercaderías, prestación de servicios, descuentos y rebajas obtenidas; sin embargo, el **Gobierno Regional de Junín**, muestra una variación negativa de S/. 80,0 mil o 4,9%, por venta de mercaderías y prestación de servicios; y el **Gobierno Regional de Ucayali**, revela una disminución de S/. 40,9 mil o 1,3%, por venta de mercaderías del Sub-CAFAE Dirección Regional de Educación y prestación de servicios de los Sub-CAFAES Dirección Regional de Transportes y Dirección Regional de Vivienda, en relación al ejercicio 2005.

Nota 23: Otros Ingresos Operacionales

Incluye, aquellos ingresos significativos y de carácter permanente que no provienen de la actividad principal de la empresa, pero que están relacionados directamente con ella y que constituyen actividades conexas.

<u>ENTIDADES</u>	<u>En miles de nuevos soles</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ministerio de Salud	<u>685,9</u>	<u>721,5</u>
Ministerio de Educación	<u>500,6</u>	<u>19,2</u>
- Comisiones por convenios y otros	500,6	19,2
Ministerio de la Producción	<u>378,2</u>	<u>284,0</u>
- Ingresos propios	378,2	284,0
Consejo Nacional de Descentralización	<u>264,3</u>	
Resto de Entidades	<u>972,2</u>	<u>1 035,5</u>
Total	<u>2 801,2</u>	<u>2 060,2</u>

Se destaca una variación favorable de S/. 741,0 mil o 36,0% en relación al año anterior; sobresaliente el **Ministerio de Educación**, con S/. 481,4 mil o 2 507,3%, por convenios y otros ingresos de los Sub-CAFAES de las Ugels 4, 6 y 7, las cuales registraron considerables ganancias por los convenios con Instituciones; asimismo, el **Consejo Nacional de Descentralización**, revela S/. 264,3 mil, o el 100,0%, en razón a que no muestra importe en el 2005; así también, el **Ministerio de la Producción**, con S/. 94,2 mil o 33,2%, por ingresos del campo deportivo, así como venta de bebidas y otros; y de otro lado, el **Ministerio de Salud**, refleja una variación desfavorable, de S/. 35,6 mil o 4,9%, respecto al ejercicio 2005.

Nota 24: Costos de Ventas

Representa, los costos de mercaderías vendidas y prestación de servicios brindados.

<u>ENTIDADES</u>	<u>En miles de nuevos soles</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Loreto	(5 408,7)	(5 193,9)
- Mercaderías	(5 408,7)	(5 193,9)
Gobierno Regional de Ucayali	(2 617,6)	(2 590,8)
- Mercaderías	(2 617,6)	(2 590,8)
Gobierno Regional de Amazonas	(947,8)	(939,3)
- Mercaderías	(947,8)	(939,3)
Ministerio de Salud	(689,7)	(686,6)
- Mercaderías y otros	(689,7)	(686,6)
Resto de Entidades	(2 038,5)	(2 209,8)
Total	(11 702,3)	(11 620,4)

Esta cuenta, presenta un aumento de S/. 81,9 mil, equivalente a 0,7%, respecto al 2005; sobresaliendo significativamente el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 214,8 o 4,1%, en relación al año anterior; así también, el **Gobierno Regional de Ucayali**, con S/. 26,8 mil o 1,0%, que comprende el costo de las mercaderías vendidas del Sub-CAFAE Dirección Regional de Educación; asimismo, el **Gobierno Regional de Amazonas**, con S/. 8,5 mil o 0,9%, por el costo de ventas de Educación y Salud Amazonas; y el **Ministerio de Salud**, cuya variación asciende a S/. 3,1 mil, o 0,5%, en razón de que las adquisiciones se están realizando al por mayor, en relación al año anterior.

Nota 25: Gastos de Administración

Comprende, los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

<u>ENTIDADES</u>	<u>En miles de nuevos soles</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Ancash	(3 601,6)	(151,8)
- Actividades administrativas	(3 601,6)	(151,8)
Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos	(1 148,5)	(120,6)
- Servicios profesionales, atenciones empleados	(1 148,5)	(120,6)
Gobierno Regional de Cajamarca	(931,4)	(164,5)
- Cargas excepcionales y otros	(931,4)	(164,5)
Ministerio de Educación	(1 906,6)	(818,2)
- Planilla, mantenimiento, deprec, servicios públicos	(1 906,6)	(818,2)
Resto de Entidades	(15 172,3)	(13 488,5)
Total	(22 760,4)	(14 743,6)

Se destaca, una variación positiva de S/. 8 016,8 mil o 54,4%, respecto al 2005; sobresaliendo el **Gobierno Regional de Ancash**, con S/. 3 449,8 mil o 2 272,6%, por trámites de regularización de documentos, compra de chequeras, movilidad y otras inherentes al rubro; así como, el **Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos**, con S/. 1 027,9 mil u 852,3%, por servicios profesionales y atenciones a empleados; también el **Gobierno Regional de Cajamarca**, con S/. 766,9 mil o 466,2%, por cargas excepcionales, servicios prestados a terceros y otros; y el **Ministerio de Educación**, con S/. 1 088,4 mil o 133,0%, en relación al 2005.

Nota 26: Gastos de Ventas

Constituye, los gastos directamente relacionados con las operaciones de comercialización, distribución o venta.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Ucayali	(90,5)	(100,1)
- Sub-Cafae Dirección Regional de Educación	(90,5)	(100,1)
Biblioteca Nacional del Perú	(129,1)	(174,5)
- Cargas de personal, servicios prestados y otros	(129,1)	(174,5)
Gobierno Regional de Piura	(80,0)	(36,8)
- Gastos generales	(80,0)	(36,8)
Gobierno Regional de La Libertad	(49,7)	(116,5)
- Gastos de personal, servicios prestados y otros	(49,7)	(116,5)
Resto de Entidades	(236,0)	(393,6)
Total	(585,3)	(821,5)

Se aprecia, una disminución de S/. 236,2 mil o 28,8%, respecto al 2005; observándose que el **Gobierno Regional La Libertad**, muestra una variación desfavorable de S/. 66,8 mil o 57,3%, respecto al 2005, que corresponde a los gastos de venta como gastos de personal, servicios prestados por terceros, seguro de vida, depreciaciones, amortizaciones y CTS; así también, la **Biblioteca Nacional del Perú**, con S/. 45,4 mil o 26,0%, que comprende cargas de personal y servicios prestados por terceros; asimismo, el **Gobierno Regional de Ucayali**, con S/. 9,6 mil o 9,6%, que comprende los gastos del Sub-CAFAE Dirección Regional de Educación; y de otro lado, el **Gobierno Regional de Piura**, presenta una variación favorable de S/. 43,2 mil o 117,4%, que representa el gasto operativo para el funcionamiento de la entidad referido al consumo de suministros diversos, así como el pago en efectivo de racionamiento del personal y los alimentos para la atención de niños abandonados, gastos de vestuario y educativos, entre otros.

Nota 27: Ingresos Financieros

Incluye, los ingresos obtenidos provenientes de la inversión en recursos financieros, como intereses, préstamos otorgados, diferencias de cambio y otros.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Loreto	3 808,1	2 819,4
- Intereses sobre préstamos otorgados	3 785,4	2 742,6
- Otros	22,7	76,8
Gobierno Regional de Ucayali	93,2	24,7
- Intereses sobre préstamos otorgados y depósitos	93,2	24,7
Gobierno Regional de Ayacucho	74,3	2,3
- Intereses sobre ctas. ctes. y descuentos obtenidos	74,3	2,3
Ministerio del Interior	92,5	119,5
- Intereses sobre préstamos otorgados	92,5	119,5
Resto de Entidades	774,9	678,4
Total	4 843,0	3 644,3

Este rubro, presenta un incremento de S/. 1 198,7 mil o 32,9%, en relación al ejercicio anterior; destacando el **Gobierno Regional de Ayacucho**, con S/. 72,0 mil o 3 130,4%, correspondiente a los intereses generados en Cta. Cte. y descuentos obtenidos de la Ugel Lucanas, Salud Sur Ayacucho y Ugel Parinacochas; asimismo, el **Gobierno Regional de Ucayali**, con S/. 68,5 mil, equivalente a 277,3%, por intereses sobre préstamos otorgados a los Sub-CAFAES Dirección Regional de Trabajo, Dirección Regional de Comercio, Dirección Regional de Transportes y Dirección Regional de Educación, e intereses sobre depósitos al CAFAE de la Sede Central y Sub-CAFAE Dirección Regional de Comercio; también, el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 988,7 mil o 35,1%, por intereses sobre préstamos otorgados, sobre depósitos, descuentos obtenidos por pronto pago, ganancia por diferencia de cambio, entre otros; y de otro lado, el **Ministerio del Interior**, muestra una variación desfavorable de S/. 27,0 mil o 22,6%, por

intereses percibidos por los préstamos otorgados al haberse materializado los intereses diferidos y sobretodo por haberse otorgado una menor cantidad de préstamos, respecto al 2005.

Nota 28: Gastos Financieros

Representa, los gastos incurridos en la obtención de recursos financieros, como intereses, diferencia de cambio, comisiones y otros.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Gobierno Regional de Junín	(92,7)	(67,1)
- Otros gastos financieros	(92,7)	(67,1)
Gobierno Regional de Piura	(12,0)	(23,5)
- Otras cargas financieras	(12,0)	(23,5)
Ministerio del Interior	(10,9)	(15,4)
- Cargas financieras	(10,9)	(15,4)
Ministerio de Educación	(5,3)	(14,9)
- Portes, comisiones, intereses por préstamos y otros	(5,3)	(14,9)
Resto de Entidades	(127,9)	(128,3)
Total	(248,8)	(249,2)

En este concepto, se observa una disminución de S/. 0,4 mil, equivalente a 0,2%, respecto al 2005; sobresaliendo el **Ministerio de Educación**, con S/. 9,6 mil o 64,4%, debido a menores gastos por intereses de préstamos solicitados, portes y comisiones por cuentas corrientes; así como, el **Gobierno Regional de Piura**, con S/. 11,5 mil o 48,9%, en razón de que el saldo de mayor importancia lo representa las Otras Cargas Financieras que en comparación con el año anterior ha disminuido en un 50%, esto quiere decir que los gastos bancarios que se efectúan son controlados con eficiencia, las pérdidas por diferencia de cambio que se han generado en la Ugel Alto Piura por operaciones en moneda extranjera; asimismo, el **Ministerio del Interior**, revela una variación negativa de S/. 4,5 mil o 29,2%, por disminución de gastos incurridos en las comisiones bancarias por transferencias a provincias para abonar los incentivos económicos a los Prefectos y Sub-Prefectos; y de otro lado, el **Gobierno Regional de Junín**, refleja un incremento de S/. 25,6 mil o 38,2%, por mayores gastos en comisiones, mantenimiento de cuenta corriente, en relación al 2005.

Nota 29: Otros Ingresos

Incluye, los ingresos no relacionados con el giro de negocio, subvenciones recibidas por transferencias de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados, ingresos propios del CAFAE, multas, tardanzas e inasistencias y otros.

<u>ENTIDADES</u>	En miles de nuevos soles	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ministerio de Economía y Finanzas	27 612,1	26 697,3
- Por transferencias de la Entidad y otros	27 612,1	26 697,3
Gobierno Regional de Piura	25 502,5	20 379,6
- Por transferencias de la Entidad	23 012,0	19 720,8
- Subsidios recibidos y otros	2 490,5	658,8
Ministerio de Defensa	21 668,6	9 649,2
- Por transferencias de la Entidad	21 668,6	9 649,2
Gobierno Regional de Ayacucho	17 085,7	7 950,1
- Por transferencias de la Entidad y otros	17 085,7	7 950,1
Resto de Entidades	496 344,3	482 934,1
Total	588 213,2	547 610,3

Se aprecia, un aumento de S/. 40 602,9 mil, equivalente a 7,4%, en relación al año 2005; destacando notablemente, el **Ministerio de Defensa**, con S/. 12 019,4 mil, o 124,6%, obedeciendo a las transferencias recibidas de la entidad y a que algunos Sub-CAFAES han tenido un mayor ingreso, respecto al 2005; del mismo modo, el **Gobierno Regional Ayacucho**, con S/. 9 135,6 mil, o 114,9%, por transferencias recibidas y otros ingresos como la captación de multas por faltas y tardanzas, comisiones percibidas de casas comerciales, a los fondos del CAFAE, de las distintas unidades ejecutoras; así como, el **Gobierno Regional de Piura**, con

S/. 5 122,9 mil o 25,1%; debido al incremento de transferencias recibidas y a la captación de multas por tardanzas, inasistencias, entre otros, generados durante el ciclo operacional de la entidad; y el **Ministerio de Economía y Finanzas**, con S/. 914,8 mil o 3,4%, en relación al 2005, por incremento de transferencias recibidas, multas por tardanzas, permisos, donación de libros contables de la Dirección Nacional de Contabilidad al CAFAE del MEF, entre otros.

Nota 30: Otros Gastos

Comprende, los egresos no relacionados con el giro del negocio, subvenciones pagadas por transferencias de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados y otros.

ENTIDADES	En miles de nuevos soles	
	2006	2005
Ministerio de Salud	(96 568,4)	(104 874,1)
- Transferencias por incentivo laboral no remunerativo	(96 568,4)	(104 874,1)
Gobierno Regional de Piura	(25 676,2)	(20 285,0)
- Incentivos laborales y otros	(25 676,2)	(20 285,0)
Ministerio de Defensa	(21 600,0)	(9 685,6)
- Incentivos laborales y otros	(21 600,0)	(9 685,6)
Gobierno Regional de Cajamarca	(17 786,6)	(16 454,2)
- Incentivos laborales y otros	(17 786,6)	(16 454,2)
Resto de Entidades	(412 025,5)	(384 879,2)
Total	(573 656,7)	(536 178,1)

Este rubro, revela significativamente un aumento de S/. 37 478,6 mil, equivalente a 7,0%, con respecto al año anterior; asimismo, el **Ministerio de Defensa**, con S/. 11 914,4 mil, o 123,0%, por incremento en los incentivos laborales y otros; de igual modo, el **Gobierno Regional de Piura**, presenta un mayor gasto de S/. 5 391,2 mil o 26,6%, correspondiente a gastos por pago de incentivo laborales a los trabajadores de la Sede Central y Unidades Ejecutoras por racionamiento, productividad, canasta de alimentos, entre otros gastos relacionados con la gestión administrativa y ventas por el giro del negocio que mantienen las Unidades Ejecutoras del Hospital de Apoyo III Sullana, Educación Alto Piura, Transportes Piura, entre otras; así también, el **Gobierno Regional de Cajamarca**, con S/. 1 332,4 mil u 8,1%, por incremento de transferencias, suscripciones y gastos ocasionales; y de otro lado, el **Ministerio de Salud**, muestra un menor gasto de S/. 8 305,7 mil o 7,9%, por disminución de transferencias otorgadas a los Sub-CAFAES, en relación al ejercicio 2005.

**COMITES DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS QUE POR CUALQUIER FUENTE RECIBAN DE LA PROPIA ENTIDAD**

Al 31 de Diciembre del 2006 y 2005

(En Miles de Nuevos Soles)

NÚMERO	ENTIDADES	2006				2005			
		DISTRIBUCIÓN				DISTRIBUCIÓN			
		MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS	MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS
TRANSFERENCIAS									
1	CAFAE - MINISTERIO DEL INTERIOR	11 447,5	1376	11 414,9	32,6	11 481,6	1529	11 344,5	137,0
2	CAFAE - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	3 790,4	37	3 755,8	34,6	3 688,9	34	3 689,5	(0,6)
3	CAFAE - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	27 326,6	470	27 326,6	0,0	19 495,1	385	19 495,1	0,0
4	CAFAE - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2 967,7	227	2 963,6	4,1	2 848,9	230	2 520,0	328,8
5	CAFAE - MINISTERIO DE LA PRODUCCION	10 774,7	260	10 774,7	0,0	9 523,6	229	9 523,6	0,0
6	CAFAE - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3 737,1	102	3 737,1	0,0	3 808,4	103	3 805,9	2,6
7	CAFAE - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	8 408,8	170	8 373,5	35,3	7 560,8	125	7 557,3	3,5
8	CAFAE - MINISTERIO PUBLICO	1 342,8	445	1 324,0	18,8	1 298,8	433	1 275,2	23,6
9	CAFAE - MINISTERIO DE JUSTICIA	3 209,0	207	3 209,0	0,0	3 201,3	207	3 201,3	0,0
10	CAFAE - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	19 893,0	693	19 893,0	0,0	19 686,0	683	19 531,0	155,1
11	CAFAE - MINISTERIO DE AGRICULTURA	6 469,7	210	6 469,7	0,0	6 080,0	211	6 080,0	0,0
12	CAFAE - MINISTERIO DE SALUD	96 568,4	190	96 561,5	6,9	104 874,1	197	104 753,7	120,3
13	CAFAE - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	8 761,4	143	8 761,4	0,0	8 798,8	140	8 798,8	0,0
14	CAFAE - MINISTERIO DE EDUCACION	9 421,4	85	9 279,8	141,6	6 885,6	83	6 875,6	10,0
15	CAFAE - MINISTERIO DE DEFENSA	21 287,4	2277	21 274,1	13,4	9 408,9	2228	9 349,9	58,9
16	CAFAE - MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	10 247,0	224	10 247,0	0,0	9 950,4	224	9 950,4	0,0
17	CAFAE - PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	3 379,7	73	3 379,7	0,0	2 711,3	70	2 711,3	0,0
18	CAFAE - SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	605,8	35	605,8	0,0	828,9	49	828,9	0,0
19	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	10 068,0	398	9 956,7	111,3	10 206,7	389	10 206,7	0,0
20	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	19 339,6	3135	19 339,6	0,0	19 452,8	4865	19 452,8	0,0
21	CAFAE - INSTITUTO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	1 008,4	43	1 008,4	0,0	721,1	36	721,1	0,0
22	CAFAE - DESPACHO PRESIDENCIAL	172,9	67	172,7	0,2	172,2	67	172,2	0,0
23	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	6 007,4	398	6 000,3	7,1	5 952,0	399	5 952,0	0,0
24	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	4 698,0	68	4 698,0	0,0	4 707,0	68	4 707,0	0,0
25	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	1 296,8	27	1 274,1	22,7	1 359,1	43	1 359,1	0,0
26	CAFAE - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	527,1	13	527,1	0,0	532,1	13	532,1	0,0
27	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	763,2	101	763,2	0,0	760,5	102	760,5	0,0
28	CAFAE - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	4 350,1	307	4 350,1	0,0	4 568,9	305	4 568,9	0,0
29	CAFAE - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	2 697,1	247	2 696,0	1,2	2 535,9	171	2 535,9	0,0
30	CAFAE - CONSEJO NACIONAL DE TASACIONES	1 312,0	24	1 312,0	0,0	1 217,9	24	1 217,9	0,0
31	CAFAE - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	750,2	75	750,2	0,0	750,2	75	750,2	0,0
32	CAFAE - CONSEJO NACIONAL DEDESCENTRALIZACION -CND	264,5	9	264,5	0,0	480,4	13	480,4	0,0
33	CAFAE - ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	736,5	51	736,5	0,0	748,3	52	748,3	0,0

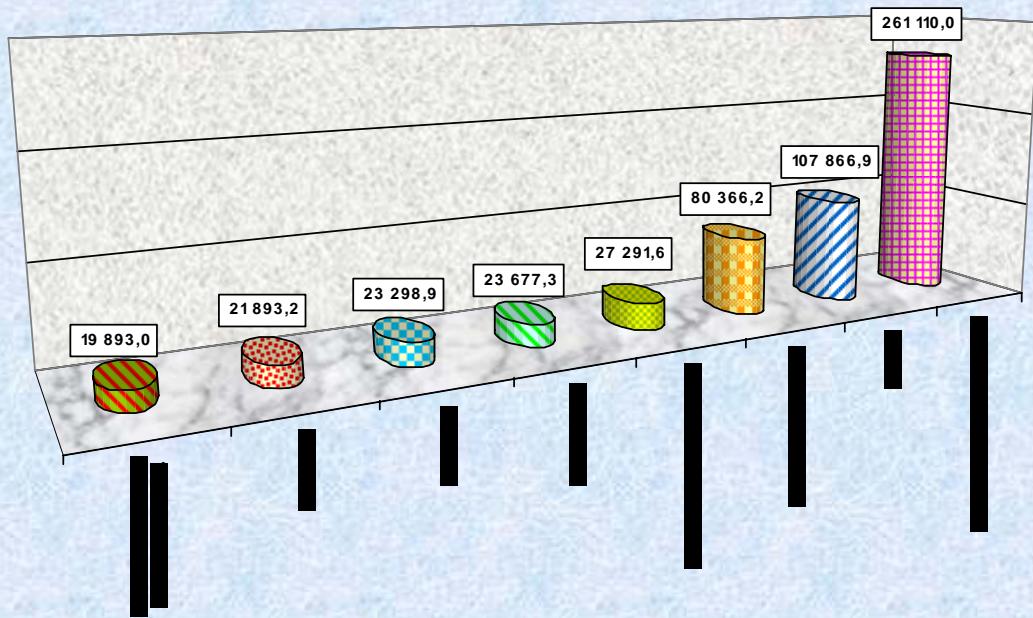
**COMITES DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS QUE POR CUALQUIER FUENTE RECIBAN DE LA PROPIA ENTIDAD**

Al 31 de Diciembre del 2006 y 2005

(En Miles de Nuevos Soles)

NÚMERO	ENTIDADES	2006				2005			
		DISTRIBUCIÓN				DISTRIBUCIÓN			
		MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS	MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS
TRANSFERENCIAS									
34	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	4 192,3	470	4 192,3	0,0	4 159,0	401	4 115,9	43,0
35	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	1 308,1	57	1 307,5	0,7	1 314,0	63	1 306,2	7,9
36	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	6 270,6	55	6 260,2	10,5	5 885,2	56	5 881,3	4,0
37	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE ICA	10 468,1	57	10 447,7	20,4	10 594,1	63	10 590,9	3,2
38	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	4 933,6	646	4 926,0	7,5	3 952,9	633	3 930,3	22,6
39	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	5 378,0	360	5 378,0	0,0	2 942,7	354	2 942,7	0,0
40	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	9 363,3	50	9 363,3	0,0	9 122,2	49	9 102,3	19,9
41	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	15 415,6	108	15 415,6	0,0	15 160,8	119	15 160,8	0,0
42	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	8 607,6	106	8 602,5	5,1	8 835,5	103	8 769,7	65,8
43	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	7 590,6	12934	7 587,5	3,1	6 963,7	11846	6 963,7	0,0
44	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	16 754,1	122	16 398,8	355,3	7 660,7	131	7 129,4	531,3
45	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica	10 029,1	998	10 029,1	0,0	6 340,2	995	6 340,2	0,0
46	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	6 227,5	105	6 175,6	51,9	6 344,4	127	6 324,0	20,4
47	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	11 712,3	359	11 637,9	74,4	11 569,4	403	11 551,1	18,3
48	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	7 376,0	63	7 286,7	89,3	7 029,3	61	6 968,8	60,5
49	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	20 635,9	110	20 635,9	0,0	20 401,0	110	20 401,0	0,0
50	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	8 553,4	166	8 549,8	3,5	8 670,8	162	8 667,8	3,0
51	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	8 874,7	59	8 784,7	90,0	8 553,6	67	8 521,6	32,0
52	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	12 119,8	64	12 119,8	0,0	11 669,5	65	11 669,5	0,0
53	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	5 578,6	606	5 547,3	31,3	5 710,3	606	5 759,9	(49,5)
54	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	17 996,9	60	17 348,9	648,0	16 902,8	61	16 074,4	828,4
55	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	23 012,0	69	23 012,0	0,0	19 720,8	72	19 720,8	0,0
56	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	16 884,7	196	16 884,7	0,0	17 102,6	177	17 096,1	6,4
57	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	11 878,1	97	11 878,1	0,0	10 260,1	129	10 260,1	0,0
58	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	5 679,5	46	5 679,5	0,0	5 678,9	47	5 678,5	0,3
59	CAFAE - PROGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	628,5	23	628,5	0,0	0,0		0,0	0,0
	TOTAL	561 099,0	30 173	559 278,5	1 820,5	518 840,6	30 682	516 383,9	2 456,7

EJECUCIÓN DEL CAFAE 2006 DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO



FUENTE: Dirección Nacional del Presupuesto Público